



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Económicas  
Area: Legislacion y Practica Profesional

(Programa del año 2021)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 23/08/2021 10:25:10)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Legislación y Técnica Fiscal I	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2021	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GURRUCHAGA, ELSA LILIANA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PICCOLO, ADRIANA NOEMI	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
SABER, ANA NATALIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
23/08/2021	26/11/2021	16	96

### IV - Fundamentación

Dentro del Plan de Estudio vigente, este Curso: Legislación y Técnica Fiscal I, está ubicado en el tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional.

Teniendo en cuenta que el alumno ya ha cursado Finanzas Públicas, y ha obtenido una base teórica general que le permite, en esta instancia, el conocimiento de algunas leyes tributarias a nivel nacional, provincial y municipal.

El sentido de esta propuesta es dotar a los alumnos de un conocimiento adecuado de las leyes tributarias, que le permitirá formar un futuro criterio profesional para desempeñarse en el complejo campo tributario. Este objetivo se complementará posteriormente en Legislación y Técnica Fiscal II.

A nivel nacional se estudian los impuestos al consumo: Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Internos; Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. A nivel provincial el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que incluye Convenio Multilateral y a nivel Municipal, su régimen y las principales tasas y contribuciones.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Fomentar la lectura de las leyes vigentes, doctrina y jurisprudencia.
- Interpretar las leyes tributarias mencionadas.
- Reconocer los elementos de la relación jurídica-tributaria, de cada uno de los impuestos.
- Desarrollar de habilidades suficientes en la liquidación de los impuestos con la guía práctica.
- Valorar la importancia del cumplimiento de los tributos evitando la carga sancionatoria.
- Promover compromiso ético y suficiente capacidad para analizar la influencia del tributo en la realidad económica y social.

## **VI - Contenidos**

### **PROGRAMA ANALITICO**

#### **RECURSO TRIBUTARIO. DERECHO TRIBUTARIO**

##### **UNIDAD I:**

- 1.1 Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques.
- 1.2 Contenido del Derecho Tributario Sustantivo
- 1.3 Relación jurídica tributaria.
- 1.4 Elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación, aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 1.5 Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes
- 1.6 Extinción de la obligación tributaria sus formas.
- 1.7 Sistema tributario argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales. Registro de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los fiscos.
- 1.8 Los tributos en materia ambiental: nociones sobre ecotributo y políticas actuales.

#### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

##### **UNIDAD II:**

- 2.1. Imposición al consumo. Concepto. Alcance y requisitos. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Criterio físico o real y criterio financiero. Regla Tope. Regla de prorrata.
- 2.2. I.V.A.: características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y desventajas.
- 2.3. Hecho imponible: objeto. Venta. Conceptos no considerados venta.
- 2.4 Obra, locación y prestación de servicios.
- 2.5. Importaciones. 2.6. Prestaciones de servicios en el exterior. 2.7. Sujetos: análisis de los mismos y condiciones.
- 2.8. Nacimiento del hecho imponible.
- 2.9. Base imponible. Regla general. Casos especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.
- 2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales.

##### **UNIDAD III:**

- 3.1. Débito fiscal. Precio neto gravado: definición legal. Conceptos que integran y los que no, al precio neto gravado.-
- 3.2. Crédito fiscal: consideraciones generales. Requisitos. Vinculación con la actividad gravada. Exclusiones a la generación del crédito fiscal.-
- 3.3. Prorrato: consideraciones generales. Prorrato estimativo y definitivo.
- 3.4. Cómputo ante modificaciones de la ley.-
- 3.5 Saldos a Favor: por créditos fiscales no absorbidos y de libre disponibilidad.-
- 3.6 Periodo fiscal: carácter periódico y carácter instantáneo. Liquidación y pagos anuales. La actividad agropecuaria. Declaración Jurada: confección y presentación.-
- 3.7. Alícuotas: general, incrementada y reducida. Casos especiales.-

##### **UNIDAD IV:**

- 4.1. Responsables inscriptos en el IVA: obligaciones. Otras condiciones.-
- 4.2. Cambios de régimen: opciones y tratamiento del crédito fiscal de las existencias. -
- 4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones. 4.4. Inicio y cese de actividades.

##### **UNIDAD V:**

- 5.1. Análisis de las Resoluciones vigentes sobre registro y emisión de facturas, documentos equivalentes. Factura electrónica. Portal de I.V.A..
- 5.2. Controladores fiscales de nueva tecnología: reglamentación, obligados y exigencias. Comprobantes.
- 5.3. Regímenes de retención y percepción del IVA: obligaciones, registros y sanciones por incumplimiento. Principales resoluciones.-
- 5.4. Pagos a cuenta. Cómputo de contribuciones patronales.

## **UNIDAD VI:**

- 6.1. Casos especiales: habitualistas en la compra de bienes usados.
- 6.2. Intermediarios.
- 6.3. Obra sobre inmueble propio.
- 6.4. Mercado de cereales a término.
- 6.5. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.
- 6.6. Importaciones de cosas muebles y servicios.
- 6.7. Régimen General de Exportación.

## **REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.**

### **UNIDAD V II:**

- 7.1. Objetivo de su implementación. Características y conceptos comprendidos.
- 7.2 Definición de pequeño contribuyente. Tipos de sujetos. Procedimiento para adhesión, bajas. Efectos. Domicilio
- 7.3 Requisitos. Parámetros: análisis, casos especiales. Tipos de Categorías.
- 7.4 Recategorización procedimientos y tipos.
- 7.5. Exclusiones: enumeración y análisis
- 7.6 Regímenes de retención.
- 7.7. Régimen especial de Inclusión Social: requisitos, cuota de inclusión. Prestaciones y coberturas de salud.
- 7.8. Ley 27618 Régimen de Transición entre el Monotributo y el Régimen General.

## **IMPUESTOS INTERNOS**

### **UNIDAD VIII:**

- 8.1. Objeto – Sujetos – Nacimiento del hecho imponible. Base Imponible: casos especiales.
- 8.2. Exenciones: objetivas y subjetivas.
- 8.3. Inscripciones: altas y bajas-
- 8.4. Consideraciones Varias: liquidación. Pago a cuenta. Tasas.-

## **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

### **UNIDAD IX**

#### **9.1 Código Tributario Provincial: Impuesto sobre los ingresos brutos. Objeto. Sujetos.**

- 9.2 Nacimiento del Hecho imponible. Base imponible. Casos especiales.-
- 9.3 Exenciones subjetivas y objetivas. Trámites administrativos.
- 9.4 Inscripciones: alta y baja.-
- 9.5 Liquidación procedimiento. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.
- 9.6 Regímenes de retención y percepción.

## **CONVENIO MULTILATERAL**

### **UNIDAD X**

- 10.1. Introducción: definición. Normas vigentes. Concepto. Objetivos. Ámbito de aplicación-
- 10.2. Métodos de distribución: régimen general y especial.
- 10.3. Tipos de contribuyentes.
- 10.4. Liquidación. Periodo fiscal. Declaraciones Juradas.
- 10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.
- 10.6. Órganos de aplicación y funciones.

## **REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL**

### **UNIDAD XI**

- 11.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario.
- 11.2. Tasas: su determinación, elementos esenciales. Diferencia con el impuesto. Contribuciones.
- 11.3. Diferentes tasas y contribuciones. Régimen General y Régimen de Grandes Contribuyentes su liquidación.
- 11.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.
- 11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios

**PROGRAMA DE EXAMEN FINAL: se considera que el alumno debe demostrar un conocimiento teórico básico de**

**cada impuesto al rendir el examen final, es por ello que se implementa este tipo de programa que incluye en cada unidad un punto de cada uno de los impuestos desarrollados en el programa analítico**

**UNIDAD I:**

- 1.1 Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques.
- 2.1. Imposición al consumo. Concepto. Alcance y requisitos. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Criterio físico o real y criterio financiero. Regla Tope. Regla de prorrateo.
- 3.1. Débito fiscal. Precio neto gravado: definición legal. Conceptos que integran y los que no, al precio neto gravado.-
- 4.1. Responsables inscriptos en el IVA: obligaciones. Otras condiciones.
- 5.1. Análisis de las Resoluciones vigentes sobre registro y emisión de facturas, documentos equivalentes. Factura electrónica.
  
- 6.1. Casos especiales: habitualistas en la compra de bienes usados.
- 7.1. Objetivo de su implementación. Características y conceptos comprendidos.
- 8.1. Objeto – Sujetos – Nacimiento del hecho imponible. Base Imponible: casos especiales.
- 9.1 Código Tributario Provincial y Ley Impositiva Anual: Impuesto sobre los ingresos brutos. Objeto. Sujetos.
- 11.3. Diferentes tasas y contribuciones. Régimen General y Régimen de Grandes Contribuyentes su liquidación.

**UNIDAD II:**

- 1.2 Contenido del Derecho Tributario Sustantivo
- 2.2. I.V.A.: características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y desventajas.
- 3.2. Crédito fiscal: consideraciones generales. Requisitos. Vinculación con la actividad gravada. Exclusiones a la generación del crédito fiscal.
- 4.2. Cambios de régimen: opciones y tratamiento del crédito fiscal de las existencias. -
- 5.2. Controladores fiscales: reglamentación, obligados y exigencias. Comprobantes.-
- 7.2. Definición de pequeño contribuyente. Tipos de sujetos. Procedimiento para adhesión, bajas. Efectos. Domicilio
- 8.2. Exenciones: objetivas y subjetivas.
- 9.2. Nacimiento del Hecho imponible. Base imponible. Casos especiales.-
- 11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios: su análisis, grandes contribuyentes, su liquidación.

**UNIDAD III:**

- 1.3. Relación jurídica tributaria, fuente.
- 2.3. Hecho imponible: objeto. Venta. Conceptos no considerados venta.
- 3.3. Prorrato: consideraciones generales. Prorrato estimativo y definitivo.
- 4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.
- 5.3. Regímenes de retención y percepción del IVA: obligaciones, registros y sanciones por incumplimiento. Principales resoluciones.-
- 6.3. Obra sobre inmueble propio.
- 7.3 Requisitos. Parámetros: análisis, casos especiales. Tipos de Categorías.
- 8.3. Inscripciones: altas y bajas.
- 9.3. Exenciones subjetivas y objetivas. Trámites administrativos.
- 10.3. Tipos de contribuyentes.
- 11.3. Diferentes tasas y contribuciones. Régimen General y Régimen de Grandes Contribuyentes.

**UNIDAD IV:**

- 1.4. Elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación, aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 2.4. Obra, locación y prestación de servicios.
- 2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales
- 3.4. Cómputo ante modificaciones de la ley.-
- 4.4. Inicio y cese de actividades.
- 5.4. Pagos a cuenta. Cómputo de contribuciones patronales.
- 6.4. Mercado de cereales a término.
- 7.4 Recategorización procedimientos y tipos.
- 8.4. Consideraciones Varias: liquidación. Pago a cuenta. Tasas.-
- 9.5 Liquidación procedimiento. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos

- 10.4. Liquidación. Periodo fiscal. Declaraciones Juradas.  
11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios.

#### **UNIDAD V:**

- 1.5 Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes.  
2.5. Importaciones.  
3.5 Saldos a Favor: por créditos fiscales no absorbidos y de libre disponibilidad.-  
6.5. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.  
7.5. Exclusiones: enumeración y análisis  
9.5 Liquidación procedimiento. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.  
10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.  
11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios.

#### **UNIDAD VI:**

- 1.6 Extinción de la obligación tributaria sus formas.  
2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales  
2.6. Prestaciones de servicios en el exterior.  
3.6 Periodo fiscal: carácter periódico y carácter instantáneo. Liquidación y pagos anuales. La actividad agropecuaria.  
Declaración Jurada: confección y presentación.-  
6.6. Importaciones de cosas muebles y servicios.  
7.6 Regímenes de retención.  
9.6 Regímenes de retención y percepción.  
10.6. Órganos de aplicación y funciones.  
11.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario.  
11.3. Diferentes tasas y contribuciones. Régimen General y Régimen de Grandes Contribuyentes.

#### **UNIDAD VII:**

- 1.7 Sistema tributario argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales. Registro de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los fiscos.  
2.7. Sujetos: análisis de los mismos y condiciones.  
3.7. Alícuotas: general, incrementada y reducida. Casos especiales.-  
6.7. Régimen General de Exportación.  
7.7. Régimen especial de Inclusión Social: requisitos, cuota de inclusión. Prestaciones y coberturas de salud.  
9.4 Inscripciones: alta y baja.-  
10.1. Introducción: definición. Normas vigentes. Concepto. Objetivos. Ámbito de aplicación-  
10.2. Métodos de distribución, regímenes: general y especiales.  
11.2. Tasas: su determinación, elementos esenciales. Diferencia con el impuesto. Contribuciones.

#### **UNIDAD VIII:**

- 1.8 Los tributos en materia ambiental: nociones sobre ecotributo y políticas actuales.  
2.8. Nacimiento del hecho imponible. 2.9. Base imponible. Regla general. Casos especiales. Conceptos que no la integran.  
Servicios prestados junto a la operación gravada.  
9.5 Liquidación procedimiento. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.  
10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.  
11.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

La teoría en general se desarrolla con situaciones prácticas para su mejor comprensión, no obstante la Guía de Trabajos Prácticos se ha diseñado según el orden expuesto en el programa; se aplica la metodología de estudio de casos para que el alumno tome los conocimientos teóricos adquiridos y desarrolle los ejercicios que van de lo particular a casos complejos. Aplicando las leyes impositivas y resolviendo situaciones propuestas hasta la liquidación definitiva. La Guía consta de casos prácticos que abarcan los impuestos: I.V.A. e Internos, Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Impuesto sobre los Ingresos brutos y Convenio Multilateral. Y un caso práctico integral que realizarán en

grupo de hasta tres integrantes, para aplicar los conocimientos adquiridos en base a la normativa vigente, además le servirá para conocer los procedimientos de alta en los impuestos de acuerdo a las actividades a desarrollar, siempre contando con el acompañamiento docente hasta su finalización.

Se resolverán casos prácticos utilizando los aplicativos de la AFIP y la DPIP, en la Sala de Cómputos a efectos de realizar una práctica guiada en la utilización de los mismos en lo que respecta a liquidación y presentación de los impuestos vía on-line.-

Además se pretende que la propuesta práctica, los lleve a reflexionar, analizar, definir estrategias para resolver casos en virtud del conocimiento y habilidades adquiridas en el Curso.

Es imprescindible que asistan a clase con las leyes impositivas correspondientes, para leer, analizar y aplicar en las soluciones de casos.

Atención especial por mail, aula virtual o clases de apoyo especiales a los alumnos que tengan dificultades en la práctica, con el objetivo de lograr un acompañamiento a quienes lo necesiten.

Aula Virtual: Como una herramienta más de contacto y atención a los alumnos se implementa un Aula Virtual denominada "Legislación y Técnica Fiscal I 2021-CPN", en la página de la FICES-UNSL sistema claroline, a los efectos de generar un diálogo virtual, permanente con los alumnos, información de asistencias, desarrollo de prácticos adicionales, atención de consultas e información general. Su acceso requiere una clave que será informada en clase.

Para mejorar la relación docente y alumno, se dará a conocer el face de la cátedra, para disponer otra alternativa de contacto de acceso masivo por los alumnos.

## VIII - Regimen de Aprobación

La regularidad de la materia se obtendrá con las siguientes condiciones:

1) 70% de asistencia a las clases teórico-prácticas: para ello en cada clase se pasará una Planilla de asistencia que el alumno deberá firmar dentro del horario de clase, siendo ello elemento suficiente para acreditar su asistencia. No obstante en el caso de no presencialidad no se exige asistencia obligatoria de acuerdo a la normativa vigente.

2) Aprobación de las evaluaciones parciales, en algunas de las instancias previstas, de las cuales se tomarán a todos los alumnos, dos parciales teórico-práctico con su respectivo recuperatorio y al final del cuatrimestre, según lo normado por Ordenanza del Consejo Superior N° 32-2014 (22/12/2014)), cada alumno recuperará el o los parciales que mantuviera sin aprobar en las instancias anteriores.

El criterio de aprobación de los parciales es lograr un 70% de cada parte: teoría y práctica, el mismo criterio de evaluación se aplicará para los dos recuperatorios de cada parcial.

Modalidad de aprobación de la materia:

- Alumnos regulares: consiste en un examen final oral, donde se evalúa toda la asignatura, de acuerdo a los temas del Programa de examen.

Se podrá tomar un examen escrito si fuera necesario por alguna circunstancia especial que consistirá en preguntas teóricas. Se recomienda llevar las leyes impositivas para consultarlas de ser necesario.

- Alumnos Libres: en este caso los alumnos en condición de libre deben aprobar un examen escrito, con casos prácticos a desarrollar y de aprobar esa instancia evaluativa, pasan al examen oral donde expondrán los temas teóricos comprendidos en el programa.

El alumno debe rendir el examen final oral con el Programa de examen, sorteando dos unidades, de las cuales deberá elegir una de ellas para exponer y cualquier miembro del tribunal le podrá hacer preguntas sobre los contenidos de las unidades sorteadas o temas relacionados.

## IX - Bibliografía Básica

[1] • JARACH, Dino, Finanzas Públicas, Ed. Cangallo

[2] • VILLEGAS, Héctor B, Curso de Finanzas, Derecho Financiero y tributario, Edit. Depalma-

[3] • MARCHEVSKY, Rubén A. Impuesto al Valor Agregado- Análisis Integral, 2da. Edición- Edit. MACCHI- 2002

[4] • ENRICO, Federico-RODRIGUEZ USE, Guillermo, Análisis del Impuesto al Valor Agregado. Colección Académica- Edit. La Lay-2005

[5] • OKLANDER, Juan Ley de Impuesto al Valor Agregada comentada- Edit. La Ley-2005.

[6] • GURFINKEL DE WENDY, Lilian N. "Impuestos Internos" Editor. La Ley 2001

[7] • SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley 2012.

[8] Leyes impositivas, Decretos reglamentarios, Resoluciones y normas de menor jerarquía emitidas por AFIP-DGI,

D.P.I.P-San Luis, . Últimas versiones.

[9] • Apuntes de cátedra elaborados por los docentes integrantes del equipo.

[10] • CODIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, actualizado.

[11] • LEY IMPOSITIVA ANUAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS 2021.

[12] • CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL (Villa Mercedes-San Luis)

[13] • CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL actualizado.

[14] • ORDENANZA IMPOSITIVA ANUAL 2021.

[15] • REGIMEN DE COPARTICIPACION Provincial-Municipal. Norma actualizada al 2021

[16] Páginas web: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar); [www.rentas.sanluis.gov.ar](http://www.rentas.sanluis.gov.ar); [www.municipalidad.villamercedes.gov.ar](http://www.municipalidad.villamercedes.gov.ar).-

## X - Bibliografía Complementaria

[1] IX - Bibliografía Básica

[2] • JARACH, Dino, Finanzas Públicas, Ed. Cangallo

[3] • VILLEGAS, Héctor B, Curso de Finanzas, Derecho Financiero y tributario, Edit. Depalma-

[4] • MARCHEVSKY, Rubén A. Impuesto al Valor Agregado- Análisis Integral, 2da. Edición- Edit. MACCHI- 2002

[5] • ENRICO, Federico-RODRIGUEZ USE, Guillermo, Análisis del Impuesto al Valor Agregado. Colección Académica- Edit. La Ley-2005

[6] • OKLANDER, Juan Ley de Impuesto al Valor Agregada comentada- Edit. La Ley-2005.

[7] • GURFINKEL DE WENDY, Lilian N. “Impuestos Internos” Editor. La Ley 2001

[8] • SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley 2012.

[9] Leyes impositivas, Decretos reglamentarios, Resoluciones y normas de menor jerarquía emitidas por AFIP-DGI, D.P.I.P-San Luis, . Últimas versiones.

[10] • Apuntes de cátedra elaborados por los docentes integrantes del equipo.

[11] • CODIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, actualizado.

[12] • LEY IMPOSITIVA ANUAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS 2021.

[13] • CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL (Villa Mercedes-San Luis)

[14] • CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL actualizado.

[15] • ORDENANZA IMPOSITIVA ANUAL 2021.

[16] • REGIMEN DE COPARTICIPACION Provincial-Municipal. Norma actualizada al 2021

[17] Páginas web: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar); [www.rentas.sanluis.gov.ar](http://www.rentas.sanluis.gov.ar); [www.municipalidad.villamercedes.gov.ar](http://www.municipalidad.villamercedes.gov.ar).-

[18] Bibliografía Complementaria

[19] • SOLER, Osvaldo H. Derecho Tributario, 3era, edición ampliada- Edit. La Ley . 2008.

[20] • NAVARRINE, Susana Camila. Doctrinas esenciales: Derecho Tributario. 1era. Edición, Edit. La Ley 2010.

[21] • VOLMAN, Mario. REGIMEN TRIBUTARIO. Colección académica- Edit- LA LEY, 2005.-

[22] • OKLANDER, Juan y otros. Recupero de IVA por Exportaciones. Edit. La Ley-2006

[23] • BAVERA, Josefina y otros. Agricultura y Ganadería –Ganancias y Valor Agregado. 5ta. Edición- Errepar, .....

[24] • SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley-.....

[25] • COLECCIÓN UNIVERSITARIA: Convenio Multilateral, Impuestos Internos y Monotributo- Explicados y comentados-Edit-Errepar 2017

[26] • CRENUBUENA, Silvia R. Convenio Multilateral 7° Edición- Edit.-Aplicación Tributaria S.A. ....

[27] • ALMADA Lorena y MATICH, Cecilia, Las Tasas Municipales en el ámbito tributario, Doctrina y Jurisprudencia. 1° Edición 2010- La Ley – Buenos Aires. 2009

## XI - Resumen de Objetivos

XI - Resumen de Objetivos

Se pretende que el alumno comprenda los contenidos de las leyes tributarias nacionales, provinciales y municipales, previstas en el programa.

Conozca las herramientas necesarias para la liquidación de los impuestos aplicando los conocimientos teóricos y cumpliendo con los aplicativos para su presentación según las reglamentaciones vigentes.

Lograr que el alumno desarrolle en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores éticos para actuar como ciudadano responsable, competente y comprometido con el desarrollo social.

## **XII - Resumen del Programa**

Recursos Tributarios. Derecho tributario

Imposiciones al consumo:

- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos Internos

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Monotributo

Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Provincia de San Luis).

Convenio Multilateral

Régimen tributario municipal (Ciudad de Villa Mercedes-San Luis).

## **XIII - Imprevistos**

XIII – Imprevistos

Dada la situación que estamos atravesando como consecuencia del COVID 19, se informa que si no se permite la presencialidad, las clases serán virtuales a través de la plataforma GOOGLE MEET, mientras que los parciales y recuperatorios serán evaluados en forma presencial, siempre que sea posible y permitido por las autoridades de la Facultad, caso contrario se tomarán las evaluaciones por meet con cámara o en el medio más conveniente.

El número de alumnos puede ser alrededor de 40 estudiantes que es una cantidad aproximada por no disponer de información.

e-mails de los docentes:

[lilianagurruchaga@gmail.com](mailto:lilianagurruchaga@gmail.com)

[nataliasaber@hotmail.com](mailto:nataliasaber@hotmail.com)

[apiccolo@hotmail.com](mailto:apiccolo@hotmail.com)

Se genera un Facebook cerrado de la cátedra para tener un contacto con los alumnos que permita comunicar las novedades en forma inmediata y como otra alternativa de contacto: “Legislación y Técnica Fiscal I 2021-CPN” los alumnos deben solicitar la autorización para darse de alta.

## **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	